



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

Bogotá D.C., doce (12) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Expediente: 11001-02-30-000-2024-01645-00

Para los fines que su destinatario estime pertinentes, se ordena la remisión del expediente al despacho del Magistrado Fernando Augusto Jiménez Valderrama.

CÚMPLASE

OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE

Magistrado

Firmado electrónicamente por:

**Octavio Augusto Tejeiro Duque
Magistrado**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 465EB732B4DD481AA5B5AA94274BB97ABF864172A4E71DD25748D9D8395DBEC8

Documento generado en 2024-12-12